Año IV. Viérnes 20 de Octubre de 1882. Núm. 906.

LA OPINION.

FERRO CARRILES.

De Palma á Manacor
3 15 (mixto)—8'10 m. y 2'45 t.
De Palma á La Puebla
3'15 (mixto)—8'10 m. 2'45 y 4'15 (mixto) t.
De Manacor á Palma y La Puebla
3 15 (mixto). 8 m.—3'5 t.
De La Puebla á Palma
4 (mixto), 8'25 m. y 5'30 t.
De La Puebla á Manacor
4 (mixto), 8'25 m. y 3'15 tarde.
Los dias de mercado en Inca.
De Inca á Palma 2 t.

VAPORES CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Mártes 5 t. Barcelona—Miér. 2'25 t. Mahon por Alcudia.—Juév. 5 t. Valencia—Sáb. 2'25 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lúnes 7 m Valencia.—9 m. Mahon por Alcudia—Miér. 3 t. Ibiza y Alicante.—Juéves 9 m. Mahon—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Administracion,
Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTGER,
Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.
1'25 PESETA AL MES.

LA ACTITUD DEL SEÑOR MARTOS

Bajo este título ha publicado nuestro estimado colega *El Progreso* un interesante artículo, en que ¡dá á conocer las opiniones del elocuente orador demócrata acercade la actitud del duque de la Torre. Por la fidelidad con que creemos que este trabajo responde á las ideas del señor Martos y por la importancia de las afirmaciones que contiene, lo insertamoo íntegro á continuacion:

Nuestro distinguido amigo el Sr. Martos ha reiterado personalmente á su llegada á Madrid y ampliando con importantes pormenores las declaraciones que, como auténticas, le atribuimos á los pocos dias de haberse hecho pública la actitud del duque de la Torre.

Nuestro ilustre amigo reconoce la inmensa trascendencia de los planes y propósito del general Serrano, que estima como el suceso de mayor importancia acaecido en nuestra pátria desde la restauracion de 1874.

Si, como no es posible dudar de ello, persevera en su nombre y patriótica actitud el vencedor de Alcolea, cree el señor Mártos que las consecuencias de esa actitud dará, antes de mucho, el resultado más grande que pudiera soñar, por ahora los amante de la democracia y los partidarios de la monarquía actual: sellar un pacto, una alianza, establecer una corriente fecunda de mútuas simpatías entre ideas que parecian llamadas á combatirse sin tregua; ni descanso; cerrar con llave *maestra* el cielo de las revoluciones armadas y de las restauraciones por la fuerza, y entrar de lleno, y con esperanzas de nó salir de ellas en adelante, por las vias del progreso pacífico, fecundo é inalterable que puede y debe conducirnos rápidamente á la justicia, á la prosperidad y al renacimiento del pais en todas las esferas de la vida.

Es necesario, piense el señor Martos, restaurar la Constitucion de 1869, incluso su artículo 110 referente al procedimienta de su reforma.

¿Dícese que interinamente se pretendia humillar con este hecho las instituciones actuales? Nunca podrian decir esto con razon, porque carecen de títulos para ello los actuales gobernantes.

El partido constitucional, al defender la Constitucion del 69 en 1876, ¿pretendia por vauntra humillar á la corona?

El partido fusionista que, en vísperas de la crisis de Febrero, amenazaba ya con *terribles catástrofes*, si no se le entregaba sin más dilaciones el ansiado poder ¿puede ahora emplrea el argumento que acabamos de indicar?

Se ha dicho que la crisis de Febrero fué la crisis del miedo; se ha reputado la actitud del partido fusionista en aquellas circunstancias como una imposicion moral decorada con la apariencia de simples augurios, pero augurios, terribles para el porvenir de las instituciones, y claro es que si aquello no fué una humillacion, ménos podria serlo el restablecimiento de la Constitucion del 69 con su artículo 110; y si lo fué ¿es el partido fusionista el más abonado para hablar de semejante cosa?

Además, hay una diferencia inmensa entre la actitud del duque y la del señor Sagasta en febrero de 1881. El duque de la Torre levanta hoy una bandera proclamando la monarquía de don Alfonso y pretendiendo atraer á este régimen valiosos elementos que, sin esa bandera, nunca apoyarian el trono restaurado; el duque de la Torre no amenaza, no augura catástrofes, no fia más que en la grandeza de su propósito y en la bondad que para les mismas instituciones cree que encierra su patriótico pensamiento. Huelga, pues y no puede decirse que ni de rechazo se pretende humillar á la corona.

En 1854, por ejemplo, la reforma constitucional vino á consecuencia de una imposicion nacional; hoy se intenta restablecer la legalidad del 69, precisamente por medios pacíficos y legales y en virtud de la confianza que abriga el duque de la Torre, en que altísimas personas no tienen *parti pris* ni repugnan el concurso de los elementos avanzados ni las exigencias de la opinion pública.

Por otra parte, dice el Sr. Martos, el señor Sagasta y sus amigos han declarado que profesan el dogma de la *soberanía nacional*, ahora como siempre. Y ¿qué es el artículo 110 de la Constitucion del 69, sino el simple, simplísimo reconocimiento de la soberanía del pais, que hoy es ya una idea corriente y generalizada en todas partes? Si se confiesa y se proclama la soberanía de la nacion, no vale, no, decir que el artículo 110 mencionado es ni un peligro, ni uua humillacion, ni una cosa inadmisible. Y si no, que se rompa la cadena lógica de la consecuencia que acabamos de establecer.

Y hay que decirlo claramente. Con ó sin el artículo 110 del Código del 69, ó el pais es republicano ó monárquico.

¿Es lo primero? Pues nadie se engaña en estos tiempos; entonces, antes ó despues; por vias pacíficas ó por caminos de violencia, prevalecerá muy luego la república. ¿No es esta lógica é indeclinable consecuencia de aquella hipòtesis? ¿No se ha dado nunca el ejemplo de derrumbarse un tronco secular?

Y si el pais es monárquico, como creen los ministeriales, aunque se escribiera por duplicado el artículo que establece el procedimiento de reforma de gobierno, ni se le pasaria siquiera por las mientes. ¿No es esto lo que dicta la sinceridad y la lógica de los hechos?

Cree el señor Martos que los disidentes se verán en la ineludible precision de aceptar la Constitucion del 69 y apoyar al duque de la Torre, ó volver al redil ministerial, confesando que no tienen razon para continuar separados del gobierno, porque en resúmen, sosteniendo su misma política, las genialidades, las impaciencias de reformas que hará el señor Sagasta y alguna que otra diferencia baladí, no son ni fueron nunca causa ni motivo suficiente para mantenerlos en el apartamiento en que se colocaron. El señor Balaguer en este punto obra con lógica y ha visto claramente las exigencias de su actitud.

El señor Moret y sus amigos, abriga la conviccion el señor Martos de que no solo no tendrán el menor inconveniente en coadyuvar á los propósitos del señor duque de la Torre, que vienen á ser el pensamiento que guió á aquel hombre político al acercarse á la dinastia sino que lo harán con resolucion firme y decidida.

La actitud que ha adoptado el señor Cánovas del Castillo, merece en concepto del Sr. Martos, justas y no regateadas alabanzas. Su profundidad de pensamiento, que no puede negarse aún en el instante mismo de defender las tésis más aventuradas y peregrinas, revélate en los propósitos que se atribuyen al jefe del partido conservador, y excusado es decir que con ese hecho prueba su adhesion á la monarquía de un modo más eficáz y elocuente que con todos los anteriores actos de su vida política, y demuestra un alcance no extraño ciertamente en la perspicacia del mencionado personaje y un sacrificio verdaderamente patriótico.

El señor Martos por razones de caracter subjetivo que se reserva exponer en el Congreso, permanecerá en el campo republicano, aunque esté resuelto á apoyar con todas sus fuerzas y simpatías la situacion que restableciera en nuestra pátria la Constitucion de 1869.

(Liberal).

ECOS POLÍTICOS.

La conversación que «El Liberal» supone haber oido á un hombre político importante, da lugar á la exposición de una serie de ideas que merecen, seguramente, fijar la atención. Su resúmen está en las siguientes palabras:

« . . . . opino qué, sin esa calma, los peligros, en vez de alejarse y desvanecerse, se multiplican. Pienso, pues, que la izquierda debería, no impacientarse; y en cuanto á las Cortes actuales y al Gobierno de Sagasta, juzgó que el mejor servicio que pudieran prestar al pais, en la situacion en que la izquierda los coloca, se reduce á no combatir muy apasionadamente á sus adversarios, á proseguir desenvolviendo la política intermedia que les sirve de bandera, y mañana, cuando esta política toque á su término, que hartas señales irán dando de ella los sucesos, facilitar su advenimiento reformando la ley electoral y restableciendo el sufragio universal, lo que ahorraría á la izquierda triunfante la necesidad de llevar á cabo dos elecciones sucesivas.»

El sentido de la conversación es bien claro y encierra un consejo para el señor Sagasta, y no sabemos si también la expresion de una tendencia que ha penetrado en el seno del Gabinete. Si así fuera, no seriamos nosotros los que habíamos de lamentarlo; que, en nuestro sentir, la formación de una izquierda impone á todos los que en ella entran, como condición ineludible, el darle tan ancha base, que sólo hayan de salir de ellas los que por su historia, sus antecedentes y sus compromisos deben figurar en lo que pudiéramos llamar las avanzadas del partido conservador.

El Sr. Martos se halla ahora agobiado bajo el peso de la responsabililidad que contrae ante la democrácia, si toma á su resolucion la formacion de la izquierda dinástica, ayudando personalmente én esta obra al duque de la Torre, pues cree, que sin la ayuda del Sr. Sagasta, ó cuando menos del señor Navarro Rodrigo, no será posible hacer nada sólido y estable,

---

FOLLETIN.

¿SOLTERA Ó CASADA? 4

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS
POR
WILKIE COLLINS
Y
TRADUCIDA AL ESPAÑOL
PARA EL FOLLETIN
DE
LA OPINION.

(CONTINUACION.)

—¿Sabeis, le dijo, que me habeis dado un susto horrible esta mañana? Estaba durmiendo con la ventana de mi camarote abierta, cuando de repente me dispertó el ruido de un cuerpo que caia en el agua. Enseguida llamé á la mujer del cocinero puesere! que habia sucedido una desgracia.

Sir José volvió la cabeza.—Me haceis acordar de una aventura bien extraordinaria, exclamó.

Lance le interrumpió para excusarse, prometiendo que en adelante se untaria el cuerpo de aceite y se zambulliria en el agua sin hacer ruido, como las focas.

—Una aventura muy extraordinaria, repuso Sir José, que me sucedió hace ya mucho tiempo; cuando era jóven, cinco años antes de conoceros amigo Ricardo. Cruzaba á la altura de Mersey en un buque práctico de Liverpool, que habia alquilado con mi amigo *Dobbs*, el mismo que era célebre por sus patillas color de caoba.

Los nudosos dedos de Ricardo Turlington tamboreaban con impaciencia sobre la mesa. Levantó los ojos y miró á Natalia. Esta componia con disimulo los trozos de jamón dentro su plato, procurando formar con ellos un dibujo; Lance la miraba trabajar con aire de completa indiferencia. Ricardo, habiéndoles contemplado durante algunos instantes, creyó haber encontrado la solucion del problema que tanto le habia atormentado: era para él imposible que una cabeza tan vacía hubiese conseguido conquistar las gracias de Miss Natalia.

Sir José continuó su relacion.—Estábamos á diez ó doce millas de la desembocadura del Mersey. Dobbs y yo estábamos en la cámara ocupados.........

Se detuvo sonriendo, procurando buscar en su memoria en que se encontraba ocupado. En este momento Natalia puso el cuchillo sobre la mesa y su pié volvió á tocar el de Lance; habia colocado las tiritas de jamon de la manera siguiente: dos en linea horizontal y las otras cuatro en línea perpendicular debajo. Lance miró y contestó tocando dos veces á Natalia por debajo de la mesa. Interpretado segun su código telegráfico, los signos de Natalia querian decir: necesito veros en secreto. La respuesta de Lance significaba: despues de almorzar. Sir José habia encontrado el hilo de su historia; Natalia levantó su cuchillo; era el anuncio de una nueva señal.

—Estábamos en la cámara ocupados en acabar de comer, cuando de pronto fuimos sorprendidos por unas voces que venian de cubierta: ¡Un hombre al agua! En pocos saltos subimos la escalera creyendo naturalmente que habia sucedido una desgracia á alguno de la tripulacion. Esta habia sido la creencia del timonel al dar la voz de alarma.

Sir José hizo una pausa. Habia llegado al punto culminante, al mas dramático de la historia y procuraba causar el mayor efecto posible. Reflexionó un momento.

Natalia dejó el cuchillo y tocó á Lance con la punta del pié. Esta vez cinco tiras de jamón estaban alineadas y la sexta situada debajo de la del centro; traduccion: malas noticias. Los ojos de Lance buscaron al patron del *yacht;* esta mirada decia: ¿es él la causa de ellas? Natalia frunció el ceño; Lance habia acertado. Este volvió á mirar el plato de Natalia que amontonó las tajaditas de jamón, pues nada mas tenia que decirle.

—¿Y bien? dijo Ricardo Turlington, volviéndose bruscamente hacia Sir José; continuad vuestro cuento. ¿Qué sucedió?

Hasta entonces no se habia dignado prestar a mas mínima atencion á lo que su amigo contaba, pero la última frase de Sir José pareció que fijaba su curiosidad, pues de ella se dejaba entrever que el hombre al agua era estraño á la tripulacion del buque. Sir José prosiguió su relacion.

—Llegados al puente vimos al hombre que estaba en el agua á popa del buque. Nos pusimos al pairo, se echó la canoa al agua, y el patron y un marinero tomaron los remos. Nuestra tripulacion, contándolos á todos, se componia de siete hombres. Dos acababan de partir, el tercero estaba en la barra, y, al volverme, vi á dos.

ya que debe esperarse el exito de la empresa, no de un acto de la régia prerogativa, sino de una crisis parlamentaria.

Y si el Sr. Martos no se resuelve en definitiva á dar este paso, y llevar, no sus amigos, sino su propia personalidad al nuevo partido, es bien seguro que este no podrá prosperar, quedando en gérmen infructífero.

LA OPINION.

PALMA 20 DE OCTUBRE DE 1882.

MISTERIOS.

VI.

Como juzgamos que el procedimiento que se ha seguido con D. Lorenzo Llobet, Pbro. es notoriamente arbitrario y altamente despótico, empezaremos hoy su historia, á fin de que el público pueda convencerse de la exactitud de nuestro juicio.

Dia 23 de Abril del año actual D. Lorenzo Llobet Pbro. con el espreso permiso del Sr. Obispo, se ausentó de esta Ciudad, al objeto de pasar algunos dias entre sus amigos en el pueblo de Biniali, de cuyo lugar habia sido cinco años Vicario sin haber merecido en todo este tiempo reprehension al una de sus superiores en lo relativo á su ministerio. Y tres dias despues de haber llegado á dicho lugar, de donde en el momento mismo de su llegada se habia ausentado el actual vicario del mismo Fray Mariano Nadal para dar cuenta al Vicario General de la llegada del Sr. Llobet, este con sorpresa recibió á la mano el siguiente oficio que trascribimos, y que dice así: Sabedor de que V. infringiendo formalmente el precepto del Excelentísimo, é Ilustrísimo Sr. Obispo que le fué comunicado por mi mismo y despues ratificado por el señor Obispo, de que no fuese á Biniali sin el espreso permiso de S. Excia. Ilma. ó mio, ha ido á esa poblacion, queda usted privado de celebrar, confesar, y predicar desde el momento, en que reciba la presente comunicacion, debiendo poner en el sobre de la misma, que la ha recibido cuyo sobre entregará al dador.»

«Otro si, se presentará á este tribunal dentro segundo dia y á hora de audiencia para dar cuenta de su conducta.» Dios guarde á V. muchos años. Palma 26 Abril de 1882. Tomas Rullán. V. G.—Sr. D. Lorenzo Llobet. Pbro.

Lo primero que notamos en el anterior documento es el afan que se da el Sr. Rullán en castigar el Sr. Llobet, á quien aplica sin antes oirle al *maximum* de la pena eclesiastica, cuando lo procedente era llamarle, escuchar las razones que en su defensa pudiera alegar y castigarle despues con justicia y sin faltar á la caridad, dado caso que resultara la infraccion formal del precepto, supuesta en el documento que antecede. Obrar de otro modo es ligereza reprehensible en toda autoridad y siempre imperdonable tratándose de autoridades eclesiásticas, cuyos actos han de ser tanto mas graves y dignos cuanto mas funestas son las consecuencias á que estos pueden dar lugar. Vemos á mas en el mismo documento cierto empeño en abochornar al Sr. Llobet, cuando se le priva del ejersicio de su ministerio precisamente en el momento en que está entre los que fueron sus feligreses, sin atender al escándalo que á estos se da, ni á la herida que con este procedimiento hace á la honra de un sacerdote el Sr. Rullán, que como Vicario General tiene el deber de ampararia y defenderla.

La afeccion moral, que la consabida arbitrariedad y suspension produjo en el ánimo del Sr. Llobét fué tal, que no le permitió presentarse dentro del segundo dia como hubiera deseado, pero lo verificó dos ó tres dias despues, seguro de que presentandose al Sr. Obispo, y recordandole el permiso que este le habia dado para ausentarse, se le alzaria la suspension. Acompañado el Sr. Llobet de su amigo D. Antonio Cladera Pbro. que á instancias del Sr. Rullán habia intervenido en el asunto, se dirigió al palacio episcopal, y anunciados ambos por el paje, el Sr. Obispo concedió audiencia al señor Cladera y no al Sr. Llobét, que se vió precisado á quedarse en la antesala, sin poder dar por si mismo, al Sr. Obispo, explicaciones que de seguro hubieran dado buenos resultados, y evitado el escándalo que estamos hoy presenciando.

Terminada la entrevista que duró hora y media, durante cuyo tiempo el Sr. Cladera se esmeró en convencer al Sr. Obispo de que el Sr. Llobet se habia ausentado seguro de que tenia permiso, salió dicho Sr. manifestando al Sr. Llobét de parte del Sr. Obispo que este estaba trascordado, que no recordaba ni creia haberle concedido permiso, pero que esto no obstante y supuesto que no podia dispensarle de presentarse al tribunal á donde habia sido llamado por el Vicario General, que lo verificase, que escusase su falta y le manifestase que el Sr. Obispo estaba dispuesto á ser indulgente.

Convencido el Sr. Llobét de que tenia permiso y dispuesto á sostenerlo, acompañado del Sr. Cladera, se dirigió á la Curia, mas en vano, el Sr. Rullan escusándose en lo avanzado de la hora (eran las doce y media del dia), y en las muchas ocupaciones que le rodeaban, tampoco quiso escucharle, pero si, al Sr. Cladera á quien encargó digera al señor Llobet que se presentase á las diez de la mañana del dia siguiente y el asunto se arreglaria, pues él, lo mismo que el señor Obispo estaba tambien dispuesto á ser indulgente.

Preguntamos nosotros: ¿porqué, si el Sr. Obispo está trascordado, no concede audiencia al Sr. Llobét? porqué, si duda, no escucha sus razones, por si estas pueden darle certeza? y si la tiene, ¿porqué carece del valor suficiente para echar en cara al Sr. Llobet su desobediencia, para reprehenderle, y para aplicarle por si mismo el castigo correspondiente á la falta cometida? ¿No es acaso el Obispo superior al Vicario General? O es que en esta infortunada Diócesis el Vicario General está sobre el Obispo?

No lo sabemos, lo que si, sospechamos es el motivo porque el Sr. Rullan no dió audiencia al Sr. Llobet al presentarse este á la Curia acompañado del señor Cladera. Queria cojer al Sr. Llobét; para cojerle era necesario tenderle un lazo, y este, en aquel momento, no estaba preparado. Pero lo estuvo á las diez de la mañana del dia siguiente, cuando al presentarse el señor Llobet no encontró al señor Rullán dispuesto, como habia manifestado al Sr. Cladera, á arreglar amistosamente el asunto, sino que lo encontró constituido en pleno tribunal y con una minuta en la mano, donde estaban escritas ciertas preguntas que judicialmente debia dirigir al señor Llobét, para que este en el acto contestase á ellas. ¿Se ha visto jamás procedimiento semejante? dónde está en el caso que nos ocupa la notificacion que precede á todo juicio? es acaso la sorpresa arma digna de un juez? No por cierto, pero es una arma que el Sr. Rullan suele emplear cuando se trata *de amigos*, pues nos consta, que sin que le diera resultado alguno, guardó igual procedimiento con D. José Tarongi, canónigo del Sacro Monte, cuando la célebre cuestion aquella que movió tanto ruido, y que tan mal parada dejó á la autoridad eclesiástica de esta Diócesis.

Sentado el señor Llobet en el banquillo de los acusados, pues tal nombre merece una silla que hay en el tribunal, que de puro vieja no puede menos de llamar la atencion del menos curioso; tranquilo, como suele estarlo quien está convencido de su inocencia, y sin inmutarse en lo mas mínimo, contestó al señor Rullán, que con rostro ceñudo y voz alterada, le dirigió sin preambulo, las siguientes preguntas:

P. 1.ª ¿Es cierto que en la segunda semana de Cuaresma, comuniqué á V. de parte del Sr. Obispo, que no fuese á Biniali sin su espreso permiso *o el mio*?

R. Es cierto que V. S. me comunicó que no fuera á Biniali sin el permiso del Sr. Obispo *pero sin que me hiciera mencion del permiso de V. S.*

P. 2.ª ¿Es cierto que el Obispo, en ocasion de presentarse V. á él, confirmó dicha prohibicion, mandandole que no fuera á Biniali sin su permiso ó *el mio*?

R. Es cierto que el Sr. Obispo en dicha ocasion me mandó que no fuera á Biniali sin su permiso, *pero sin hacer mencion del permiso de V. S.*

P. 3.ª ¿Es cierto que V., sin hacer caso de dicha prohibion, dia veinte y tres de Abril último marchó á Biniali?

R. En la citada fecha marché á Biniali, con el expreso permiso que para verificarlo me concedió el Sr. Obispo, en una segunda entrevista que con él tuve, y de la cual V. S. no hace mencion.

P. 4.ª ¿Recibió V. dia 26 de Abril un oficio en que se le privaba de celebrar, predicar y confesar?

R. Si señor.

P. 5.ª ¿Desde dicha fecha ha celebrado, predicado y confesado?

R. No señor.

P. 6.ª Es de V. la letra de este sobre que dice: Recibido L. Llobet.

R. Si señor.

P. 7.ª ¿En el citado oficio se mandaba á V. que se presentase dentro del segundo dia?

R. Si señor.

P. 8.ª ¿Se presentó V?

R. No señor.

P. 9.ª ¿Porqué no se presentó?

R. Porque cierta enfermedad moral me lo impedia.

P. 10.ª ¿Esta enfermedad moral le impedia obedecer.?

R. Si señor.

P. 11.ª Tiene V. algo mas que decir.

R. No señor.

Terminado el anterior interrogatorio y firmado por el Sr. Rullan, el Sr. Ferragut y el Sr. Llobét salieron del tribunal los dos seglares que en union del Sr. Rullan lo formaban, y entonces este dijo al señor Llobet que habia visto con estrañeza que este Sr. se afirmase en que tenia permiso, cuando lo mas conveniente era haber escusado de algun modo su falta; á lo que el Sr. Llobét contestó; que estando cierto, como lo estaba, de que tenia permiso, y pudiendo precisar las palabras pronunciadas por el Sr. Obispo al concedérselo, no debia ni queria escusarse. Indicó entonces el Sr. Rullán que leeria al señor Obispo las contestaciones dadas por el señor Llobét á fin de que resolviera lo que juzgara conveniente, hecho lo cual dijo al Sr. Llobét que podia retirarse y éste se retiró.

Lo que sucedió despues lo diremos en los artículos siguientes, pues ya que, segun noticias, hay quien está empeñado en acriminar al Sr. Llobet y en desfigurar el hecho que nos ocupa, nosotros lo estamos en hacer su verdadera historia, pues conviene que el público sepa á que atenerse, y que las personas sensatas vean no hemos exagerado al decir que es notoriamente arbitrario y en estremo despótico el procedimiento de que venimos ocupandonos.

Extracto de los acuerdos tomados por el Exmo. Ayuntamiento de Palma en la sesion celebrada el dia 13 de Octubre de 1882.

A propuesta de la Comision de Obras se autorizó la reforma de una fachada de la calle de Vila, la construccion de un edificio de nueva planta en el solar del huerto de Capuchinos lindante con la calle de Bobians y la de otro en el Arrabal de Santa Catalina.

Se acordó que en el caso de que algun propietario de principio á alguna obra autorizable sin el competente permiso, se le exija por derechos municipales desde un doble á un séstuplo de la cuota que deberia haber satisfecho.

Se redujo á dos mil quinientas pesetas anuales el sueldo asignado á la plaza de Depositario; se confirió el nombramiento á favor de D. Tomás Henales para desempeñar este cargo interinamente, vacante por haber fallecido D. Juan Henales que la desempeñaba; y se acordó que la Comision de Gobierno interior estudie la manera de cubrir aquella plaza.

Se autorizó el traspaso de la sepultura número 708 del cuadro 1.° del Cementerio de esta ciudad.

Se acordó prevenir al propietario de la casa n.° 6 de la calle de la Cruz que separe ó derribe el alero que dá á la via pública.

Se autorizó á Don Tomas Henales para retirar de la Tesorería de esta provincia ciertos documentos que pertenecen á este Ayuntamiento.

Se levantó la sesion.

El paseo de la Rambla se vió ayer tarde favorecido por una regular concurrencia.

La música del Regimiento de Filipinas tocó algunas piezas de su escogido repertorio é hizo mas agradables las dos horas que allí se pasaron.

Está visto que en Palma nada arraiga sinó por medio de la costumbre. La gente acudirá, si, los jueves al paseo; pero la concurrencia no será nunca más que *regular*.

Ahora los domingos es otra cosa: en los domingos se temen irregularidades.

Ayer dieron cuenta varios colegas de que el Director de Sanidad habia puesto en conocimiento de la autoridad correspondiente que á bordo del jabeque *Libertad* venia un atacado de viruela confluente con caracter maligno.

Inmediatamente despues de sabida esta noticia, el Secretario del Gobierno encargado ayer del mismo accidentalmente, convocó para las doce del dia la Junta de Sanidad concurriendo diez, es decir la mitad mas uno de los señores que la componen. El Sr. Berga espuso lo manifestado y propuso á la corporacion que el barco de que se trata fuese enviado á Mahon á purgar la correspondiente cuarentena segun los reglamentos del ramo.

Esta proposicion fué unanimemente aceptada y puesta en conocimiento del señor Ministro de la Gobernacion por medio del telégrafo.

Aplaudimos como se merece y con verdadera efusion el celo del Sr. Berga y la enérgica actitud de la Junta.

Ayer tarde fué conducido á su última morada el cadáver del apreciable jóven D. Gabriel Gili y Buadas, abogado de este M. I. Colegio. Multitud de amigos del finado acompañaron el coche fúnebre, con lo cual dieron un testimonio de su afecto y consideracion.

El hueco que su fallecimiento deja en el seno de la familia y la desgracia que á esta aflige no puede olvidarse de ningun modo. Sírvale sin embargo de consuelo el sentimiento de los amigos que como nosotros compartimos con ella.

A última hora acabamos de saber que de la visita practicada por el Sr. Gobernador y el Ingeniero Agrónomo Sr. Satorras resulta que no existe la filoxera en los terrenos de Sóller que se creian atacados por la terrible plaga.

Nos apresuramos á comunicar esta noticia á nuestros lectores así como no publicamos ayer aquella para no alarmar al público en general y á los viticultores que á ser cierta hubieran visto altamente comprometidos sus intereses.

Verdaderamente la agricultura mallorquina se vé libre con tal nueva del terrible peso que la amenazaba.

Ni al ser ayer *dia de moda*, ni el cantarse una zarzuela de tan justa fama como *Marina*, fué bastante para atraer al teatro una concurrencia, no ya numerosa, sino tan solo regular.

No comprendemos como nuestros paisanos prefieren aburrirse, pues es seguro que no hacen otra cosa, á pasar las veladas entretenidos agradablemente oyendo música mas ó menos buena, interpretada por una compañia que tendrá, como todas, algunas partes que flaqueen, pero que en general, es buena y digna, de mejor acogida por parte del público.

Deploramos este retraimiento, que no concebimos, y deseamos cese pronto.

La ejecucion de *Marina* fué buena; claro está que tuvo algunos defectos, pero no nos atrevemos á criticarlos, pues no hay para que ser exijentes con una compañia qué, á pesar de sus esfuerzos, nada consiguen del público.

El baritono Sr. Moragas fué el que

más se distinguió y el mas aplaudido por la concurrencia.

Se le hicieron repetir tres ó cuatro veces las canciones del segundo acto.

——

Esta noche se pondrá en escena la zarzuela *Campanone* en nuestro Teatro Principal.

——

Segun tenemos entendido—y sentiríamos equivocarnos—algunos individuos pertenecientes al *Centro constitucional* de Pollensa acudieron particularmente al señor Gobernador para que les dispensara la multa que á dicha sociedad impusó el Alcalde de aquella villa.

Prescindiendo de más detalles, diremos que segun nuestros informes ha pasado tiempo y más tiempo y en lugar de serles dispensada la multa en cuestion la mencionada autoridad municipal les ha impuesto otra por no haber hecho efectiva la primera.

Y es que asi como antes *traspasaron* la hora para tener abierto un establecimiento ahora han *traspasado* el término de hacer efectivo un impuesto.

Quien hace un cesto hace ciento.

Es natural.

——

Anoche nos llamó extremadamente la atencion un cuadro expuesto en el escaparate de la camisería de los Sres. Pons y Bonet, cuya vista casi impedia un compacto grupo de curiosos.

En dicha composicion pudimos admirar una de las testas mas bien entendidas y mejor acabadas que como aficionados al arte de Murillo, hemos tenido ocasion de observar. Una riqueza de colorido se reparte magistralmente en la frente de un pescador, tostada por los rayos del sol una parte y la otra parte blanca y resguardada. La mano con que arregla la pipa está tambien perfectamente dibujada y ejecutada con una verdad admirable y añadiendo á todo ello la camisa blanca y la chaqueta azul sobre el hombro, en que se distribuyen preciosas tintas, el pintor ha sabido presentar un busto y acabado completo.

Al querer indagar el nombre del autor recibimos la grata sorpresa de saber que era nuestro particular y querido amigo D. Antonio Fuster quien unicamente por aficion se dedica á un arte en que alcanza y alcanzará tan repetidos triunfos.

Como conocemos su extremada modestia nos abstenemos de otro comentario y nos limitamos á felicitarle cordialmente é indicar á las personas de gusto pasen por la mencionada tienda para hacer como nosotros justicia al Sr. Fuster y á su cuadro.

De nuestro corre-ponsal:

Madrid 15 de octubre.

Publícase en Madrid *El Porvenir*, órgano del señor Ruiz Zorrilla, ministro que fué de don Amadeo y el último y mas admirador de este rey caballero. Como que faltó poco para que se muriera de pena el dia que don Amadeo abdicó.

Dirige este periódico el señor Montemar, que debe su título de marqué, á los trabajos que hizo y esfuerzos que empleó para que don Amadeo fuera rey de España, y ayudan á éste en calidad de redactores y afiliados, no pocos de los servidores y entusiastas de aquel rey, á quien sabido es, que los ciento y tantos que le eligieron, ofrecieron como pacto en cuya virtud y con arreglo al que debia de reinar la Constitucion de 1869.

Pues bien, el periódico que por sus redactores y significacion tiene esta historia y que por lo sucedido allá en 1873, hubo de sufrir que los constitucionales le llamaran mas de una vez traidor, dice así: «Los consejeros del Rey don Alfonso XII. los leales de siempre, si le quieren bien como es de creer, deben aconsejarle que en manera alguna acepte la Constitucion de 1869.»

Y exponiendo las razones por que ne debe aceptarla añade:

«¿Se le dá á Serrano el poder con la Constitucion de 1869? Pues no hay monarquia para seis meses.»

Yo declaro, que de todas las cosas *gardas* que vi en mi vida, ningunr como esta. Porque si con la Constitucion de 1869 es imposible un gobierno monárquico; ¿con qué derecho y en consecuencia de qué, se la ofrecisteis á don Amadeo, vosotros los mismos que esto decís? Y cuenta, que no entro porque la tésis no me importa en si ello es ó no verdad.

Bástame consignar, y esto para que se vea la confianza que estos ex amadeistas puedan inspirar ahora que ejercen de republicanos, que ellos hicieron una constitucion y nombraron un rey, sabiendo, ó habiendo caido en la cuenta, de que con esta constitucion no habia rey para seis meses.

Por lo demás, es un bonito modo el que tiene *El Porvenir* de molestar á sus hasta ayer correligionarios, presentándolos, él que vivió tanto tiempo en su compañía, como traidores futuros del nuevo amo que se disponen á servir. Cuyo modo de tratar á las gentes explica porqué las huestes zorrillistas van quedando tan mermadas, que, lo hemos de ver, despues de la quinta que sacára el duque asi que esto de la izquierda tome mayor cuerpo, los progresistas de Zorrilla van á caber todos ellos en un coche del tranvia.

Ya en la última reunion celebrada por la tan numerosa junta directiva del partido, no hubo medio de que á ella concurrieran mas que dos vocales un sustituto que por primera vez ejercia de tal y un vice-presidente. Para la próxima es posible que este número sea menor, y mas si se confirman las sospechas de que el señor Azcárate, segundo del señor Salmeron, su alma y su cuerpo aqui en España, entra en eso de la izquierda.

Cuya izquierda sigue preocupando á todo el mundo y á mi causándome mareos, pues aun cuando entienda bien que es el suceso mas trascendental de todos los ocurridos desde la Restauracion acá, no veo yo que sea indispensable hablar exclusivamente de ella. La inconveniencia de que no pierda importancia; resultado inevitable de todo lo que se trae y lleva á derecha y á izquierda, debia hacer mas cautos á sus progenitores. Por que como quiera que por deprisa que vaya, no ha de verse claro hasta que las Córtes se abran, nada gana en que sus adversarios discutan todas y cada una de las manifestaciones de cuantos la prohijan y amamantan.

Dieron juego á los que à discurrir sobre esta izquierda se dedican, en toda la noche de ayer y lo que va del dia de hoy:

Primero: una conferencia de mas de dos horas que se asegura tuvo ayer el señor Moret con el rey, y que se queria tener muy secreta.

Segundo: la declaracion que hace el duque de Sexto en *La Correspondencia* de anoche diciendo, que él no se mete para nada en política, pero que si su cargo le permitiera echar su baza, no seria esta favorable á la izquierda dinástica.

Tercero: varias conferencias celebradas ayer por los señores Montero Rios, Echegaray, duque de la Torre, Lopez Dominguez, y algunos mas.

Cuarto: La noticia por vigésima vez repetida de que la fórmula está ya acordada y que debe publicarse de un dia á otro. Y

Quinto: la declaracion mil y una hecha por *El Progreso*, de que él y los hombres á quienes representa y á cuyo cargo corre la confeccion de la fórmula y el guiso que ha de dársela, son republicanos. Como que *El Progreso* estima indigna broma la pregunta de si es monárquico, que le hizo un diario.

Con todas estas cosas pueden ustedes mis queridos lectores comprender, que hay motivo para que las gentes hablen largo y tendido.

Y dispénseme que por causas superiores á mi voluntad, me quede hoy tan corto.—S.

CORREO DE AYER.

Madrid 16.

El viernes llegará á Madrid la archiduquesa doña Isabel, madre de S. M. la reina.

Hoy se dará un banquete en Palacio en honor del cardenal Bianchi.

S. M. la reina doña Isabel ha marchado á Sevilla.

El Consejo de ministros se ha ocupado del ciclon que tantos daños ha causado en la isla de Cuba y se ha autorizado al ministro de Ultramar pa a arbitrar recursos con los que socorra á los perjudicados.

Tambien se ha acordado el ceremonial que se seguirá cuando el alumbaamiento de S. M. la reina.

—«Paris.»—La prensa de Inglaterra pide la supresion de la autoridad de Turquia en Egipto.

Se ha aplazado nuevamente el Consejo de guerra que ha de juzgar á Arabi.

—La «Gaceta» publica el discurso pronunciado por monseñor Bianchi en el acto de hacerle S. M. el rey entrega de la birreta cardenalicia Tambien publica el anuncio de haber entrado S. M. la reina en el noveno mes de su embarazo y el ceremonial que se seguirá cuando el alumbramiento.

—Segun «El Liberal,» los elementos que apoyan la izquierda dinástica están conformes con la fórmula redactada por el señor Montero Rios.

Se ha descubierto una imprenta en la que se imprimian hojas clandestinas.

—En el sorteo de la loteria han salido premiados los números 25,555,22,122, 17,550 y 4,010, despachados respectivamente en Valencia. San Andrés de Palomar, Madrid y Barcelona. Además han obtenido premios menores los números 17,340, 8 876 y 13,512 depachados en Barcelona.

—Los martistas creen insuficiente la fórmula propuesta para la formacion de la izquierda dinástica.

Se comenta la visita del general Serrano á palacio.

S. M. la reina Isabel ha llegado á Sevilla.

—Los serranistas han acordado aplazar para las primeras sesiones de las Córtes la exposición del programa de la izquierda.

La comision de Códigos propondrá la abolicion de la pena de muerte.

—S. M. la Reina doña Cristina, ha manifestado al ministro de Ultramar, que es su deseo contribuir á remediar los desastres de Cuba.

El general Prendergast telegrafia diciendo que se dirige al lugar de la catástrofe, a cuyo punto ha emitido valiosos recursos.

—Paris.—La prensa rusa excita al gobierno para estrechar las relaciones con Turquia, en vista de la politica exclusivista de Inglaterra.

En los circulos financieros ha producido efecto la noticia de que Inglaterra se propone reintegrarse de los gastos de guerra a costa de Egipto.

Ofrece dificultades la terminacion del sumario de la causa instruida á Arabi.

—El comité que preside el señor Martos dirigirá una circular á los correligionarios de provincias aconsejando que apoyen el movimiento iniciado por el señor duque de la Torre, contribuyendo con su actitud al sosten de la monarquia personificada en don *Alfonso*.

Cuando se conozca oficialmente la fórmula que acuerde la izquierda dinástica, el señor Navarro Rodrigo reunirá á los diputados amigos para discutir y resolver si deben asociarse ó no á la bandera levantada por el duque de la Torre.

Cartagena 17.

Esta madrugada ha llegado felizmente el vapor de guerra «Lepanto», su comandante don Federico Compañó, hará en breve entrega del buque de su mando á la superior autoridad del departamento, para procederse á su desarme.

Madrid 17.

La «Gaceta» publica un real decreto otorgando la concesion del ferrocarril de Valdezafan á San Cárlos de la Rápita, á la Sociedad general de Obras públicas.

Ayer se hundió la plaza de toretes del barrio de la Guindalera, resultando varios heridos.

—Los periódicos se ocupan de la última conferencia celebrada entre los señores Serrano y Martos. Los amigos de ambos aseguran que acordaron definitivamente la formacion de la izquierda dinástica, basada en el restablecimiento de la Constitucion de 1869.

El señor Moret partirá en breve para Valencia.

El señor Nocedal ha impetrado la bendicion del Papa.

—Ha sido aceptada la siguiente fómula propuesta por los señores Serrano y Martos: «Constitucion de 1869 con ligeras modificaciones que no alteren su esencia, y reconocimiento de la legalidad existente.»

S. M. el rey recibira mañana á la comision de Fomento de la Marina.

Madrid 16.

—Para servir en las 80 *Audiencias* provinciales nuevamente creadas, se destinan 93 oficiales, 80 porteros, 80 ordenanzas y 169 alguaciles.

—S. A. la archiduquesa Isabel saldrá de Paris el miércoles por la noche y llegará á esta córte el viernes por la mañana.

—Empiezan á llegar las contestaciones al articulo de «El Correo,» declarando disidentes á los Sres. marqués de Molins, marqués de Orovio, Cardenal, conde de Puñonrostro, Lorente, Magáz, conde de Toreno, marqués de San Isidro, etc., etc.

Contestacion del seño. conde de Toreno:

Dice «El Tiempo :

«Tenemos encargo especial y directo del señor conde de Toreno para afirmar que esta en un todo conforme con los propósitos y norma de conducta del ilustre jefe del partido conservador liberal.»

Va una.

El Sr. Sagasta tiene mucho mas talento que el Sr. Canovas del Castillo.

Para hacer disidentes.

—«El siglo Futuro» encabeza su número de anoche con esta advertencia:

«No pudiendo oficiar de pontifical el excelentísimo é ilustrísimo señor obispo de Daulia en la solemne funcion que habia de celebrarse mañana a las diez en la iglesia de San Isidro, no se celebrara esta fiesta.»

Ahora le toca á «La Fé parodiar á «El Siglo Futuro» gritando.

¡Adelante! ¡Adelante!

—Una noticia de «El Tiempo:

«Créese que está decidido en principio que la actual legislatura termine en la primera quincena de diciembre, y que se empiece la otra el 20 de dicho mes.»

Horóscopo de «La Epoca.» ¡Es tarde! ¡Es tarde!

Se conoce que nuestro apreciable colega va cerca del contador de la máquina y sabe la velocidad que lleva el tren.

Por eso vamos á permitirnos hacerle esta pregunta:

¿Cuándo llegamos?

—Dice «La Correspondencia,» que todo lo que se escribe sobre el miedo del gobierno á abrir las Córtes es obra del apasionamiento.

El apasionamiento es ser siempre periodista ministerial.

—Se ha desmoronado el primitivo teatro de la calle de los Condes, en Lisboa, el mas antiguo de Portugal.

—Tan apurada es la situacion econòmica de la diputacion provincial de Malaga, que dias pasados tuvo necesidad el ordenador de pagos de facilitar de su bolsillo particular los fondos necesarios para los gastos de la Casa de Misericordia.

—*Asegúrase* en Paris que una Compañía francesa trata de establecer una gran factoria en la costa occidental de Africa al Sur de Marruecos, para dedicarse, especialmente, á la exportacion de oro en polvo, goma y otros productos de aquella region.

El Cáiro 15.

El Consejo de Guerra que ha de juzgar á Arabi y consortes ha sido nuevamente aplazado.

El general Wolseley saldrá para Lóndres el 19 del corriente.

Paris 15.

Los periódicos ingleses piden que se disminuya ó suprima la autoridad turca en Egipto.—«Fabra.»

Sofía 15.

El rey de Sérvia, Milano, ha llegado á Rutschuk, siendo recibido por el principe de Bulgaria.

El pueblo ha hecho una entusiasta acogida al monarca servio.

Nueva York 15.

Los despachos de la Habana, que publican los periódicos de esta ciudad, dicen que son considerables las desgracias materiales ocasionadas por las inundaciones en la isla de Cuba, y que muchas personas perecieron ahogadas.

Lóndres 15.

En vista de la discordancia que existe en los dictámenes militares sobre el túnel submarino de la Mancha, y de que la mayoría de los generales se muestran hostiles al proyecto, como peligroso á la seguridad de Inglaterra, se cree que no podrán continuar los trabajos de aquella obra gigantesca, por lo ménos hasta que no se produzca un cambio en la opinion.

Paris 15.

La prensa conservadora aplaude la abnegacion de las hermanas de la caridad de Troyes que, á consecuencia de haber desertado de los hospitales los enfermeros láicos para no asistir á los tifoideós, se prestaron aquellas á hacer dicho servicio, pereciendo algunas victimas de la epidemia.

Se ha desarrollado esta con alguna intensidad en Paris y en algunos puntos de Francia.

Aden 14.

Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo, «Leon XIII,» y continúa su viaje sin novedad.

Habana 14.

Ha llegado sin novedad el vapor «Reina Mercedes,» del marqués de Campo.

El Cairo 15.

El Consejo de guerra que ha de juzgar á Arabi y consortes ha sido nuevamente aplazado.

El general Wolseley saldrá para Lóndres el 19 del corriente.

Paris 15.

Los periódicos ingleses piden que se disminuya ó suprima la autoridad en Egipto.—«Fabra.»

D. Gabriel Gili y Buadas,

Abogado

HA FALLECIDO.

(Q. E. P. D.)

Su esposa, hija, padres, hermanos, hermanos politicos, tios, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á las personas que quieran favorecerle se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la iglesia parroquial de San Jaime, el sabado 21 del corriente a las 10 y media de su mañana.

El duelo se despide en la iglesia.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 19 á las 4'45 t.

(*Recibido en Palma á las 12'25 m.*

La «Gaceta» publica un decreto autorizando la próroga de los tratados de comercio hasta quince de Diciembre.

El Rey ha llegado á Zaragoza.

El cólera ha desaparecido en Manila.

En el Consejo los ministros han acordado presentarse unidos en las Córtes.

Interior, 29'05.

Productos Farmacéuticos

DE SEABURY Y JOHNSON

FABRICANTE DE NUEVA-YORK.

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA, D. JOSÉ ROMERO, BARCELONA.

Depósito para las Baleares.

CENTRO FARMACÉUTICO PALMA.

EMPLASTOS MEDICINALES

ESTENDIDOS SOBRE GOMA ELÁSTICA PREPARADA.

Las ventajas de la Goma elástica preparada son:

Sus cualidades de conservarse—porque se prepara en frio, por cuyo medio se evita la volatilizacion por el calor—y la comodidad de su uso.

El empleo de la Goma Elástica en la preparacion de los Emplastos tuvo su origen en nuestra casa. Se hacia necesaria una mejora en los sistemas antiguos y con este objeto dedicamos varios años á detenidos estudios para obtener un completo éxito. Diez años de experimentos nos han demostrado que la Goma Elástica es la mejor base que puede emplearse en la preparacion de estos artículos. Esta sustancia impide que las drogas en composicion queden bajo las influencias destructivas de la atmósfera, tales como el calor y la humedad. Otros emplastos se preparan generalmente empleando una alta temperatura que tiende á despojar de sus partes volátiles á las sustancias empleadas, siendo por consiguiente inútiles desde su principio.

EMPLASTO ADHESIVO SALICILADO, DE MEAD. (Para Cirujanos.)

ESPARADRAPO ANTISÉPTICO.

Este artículo ha sido declarado por los mejores cirujanos como el Emplasto Adhesivo mas perfecto que se conoce. Se adhiere con el calor de la piel sin necesidad de calentarlo ó humedecerlo, y en este concepto es muy conveniente. Es flexible, á prueba de agua y siempre está en condiciones para usarse. No tiene ninguna propiedad irritante y es muy cicatrizante. Puede quitarse sin que quede ninguna de las materias adhesivas en la piel. Se adhiere con mas firmeza que ningun otro Emplasto. Está combinado con ácido salicílico, el cual lo hace anticéptico. Al mismo tiempo que es superior á los Emplastos Adhesivos comunes para uso general, lo es especialmente en el tratamiento de clavículas rotas, en las dislocaciones y en donde quiera que sean necesarios emplastos fuertes y adhesivos.

EMPLASTO VEGIGATORIO Á LA GOMA ELÁSTICA (Alcanforado.)

Este artículo goza de gran reputacion, y su accion característica no conoce rival en ningun clima. Toda la cantárida está incorporada, y por medio de constantes manipulaciones se halla perfectamente combinada con el emplasto. *Sus propiedades se desarrollan pronto y ampolla en ménos tiempo que el cerato.* Nunca deja de ampollar cuando se usa segun la instruccion. Además de su eficacia superior como cáustico, hemos mezclado una cantidad suficiente de Alcanfor, que con el Aceite de Olivas, usado sobre la superficie del emplasto, *impide la supresion de la orina.* Esta mejora será apreciada por los facultativos. Es mas útil que ninguna otra preparacion de cantáridas.

EMPLASTO DE BELLADONA.

Los médicos se han declarado en favor del Extracto de Belladona Condensado, y por medio de frecuentes análisis se ha venido á descubrir el hecho de que esta preferencia no es bien fundada. Las comparaciones analíticas hechas entre el Extracto de Belladona Alcohólico y el Extracto de Belladona Condensado, presentan el hecho concluyente, que el Alcohólico debe preferirse, toda vez que *contiene dos veces mas de Atropina.* El extracto condensado ó acuoso se descompone mientras que el extracto alcohólico permanece inalterable; basado sobre estos hechos, nosotros incorporamos solamente el Extracto Alcohólico comun, *asegurando de este modo á los inteligentes una accion mayor, mas pronta y mas decisiva.* La fuerza de nuestro Emplasto de Belladona es extrictamente oficinal y ofrece otra particularidad especial que será recibida faverablemente por la facultad, y es, que no *contiene propiedades irritantes ó estimulantes*, promoviendo desde luego en toda su estension la influencia de la accion sedativa de la droga.

EMPLASTO DE MOSTAZA Extendido sobre Lienzo de Algodon.)

(TELA MOSTAZA.)

Este emplasto de Mostaza es una mejora superior á la de los mejores fabricantes franceses; la mostaza está preparada de modo que excluye toda humedad, conservando inalterables, con semejante tratamiento, sus propiedades esenciales. Se conserva inalterable, se adapta pronto á la parte, y cuando está todo húmedo no se quiebra en pedazos, como sucede con todos los otros emplastos de mostaza. No forman grietas, ni se descascara y puede quitarse sin manchar la piel ni el vestido. *Fabricado de mostaza pura*, está exsenso de aceite de Croton ú otras sustancias peligrosas que se usan á menudo para producir irritacion intensa. Están colocados en cajas de hoja de lata y se conservan inalterables en cualquier clima.

PAPEL DE MEADS, PARA CURACIONES QUIRURJICAS.

Se sustituye perfectamente al hule de seda, y es mas barato.

Este artículo fué preparado primeramente por nosotros á instancias del Dr. W. W. Reen, del Hospital de Santa María, en Filadelfia. El informe del Dr. Reen sobre este papel, publicado en el periódico «Medical Reborter,» de Filadelfia, fué el siguiente:

«Es impermeable al agua durante 72 horas porlo ménos, aun despues de haber sido doblado y arrugado repetidas veces. Es así mismo impermeable al aire bajo las mismas condiciones. No absorbe el agua ni los humores. Puede emplearse con las sustancias mas calientes que puedan soportarse. Es flexible y al mismo tiempo bastante fuerte para los usos comunes. Cuesta mucho ménos que cualquier otro apósito de su clase. Es eficiente y en muchos casos superior y al mismo tiempo mas barato que el hule de seda.

ALGODON ABSORBENTE SATURADO DE BORAX.

La creciente demanda de apósitos económicos de esta clase, nos ha animado á dedicar una atencion particular á la fabricacion del algodon absorbente y saturado de borax, cuyo uso entre los médicos, especialmente en el tratamiento de las enfermedades de mujeres, está llamado á hacerse general por su baratura y utilidad.

PARCHES POROSOS (Capcine) DE SEABURY JOHNSON.

Este artículo ha ido ganando favor recientemente, entre nuestros mas conocidos facultativos, y á juzgar por sus efectos, quizas es el mejor rubefaciente que se conoce. Tiene la accion general de la mostaza sin los efectos de esta. Las propiedades características del capcicum ó agí se sostienen sin variacion de 24 á 36 horas sin producir ampollas, siendo suaves, contínuas y estimulantes. Este emplasto se extiende en la goma elástica preparada y perforada de gran número de pequeños agugeros que permiten la salida de la sustancia que constantemente se desprende de los poros de la piel. Sin esta prevision esta sustancia seria absorbida lo que al fin vendria á ser perjudicial para el enfermo.

Despacho al por mayor.—CENTRO FARMACÉUTICO Plaza de la Harina 34 y 33 Palma.—Por menor en todos las farmacias de las Baleares.

24

PÍLDORAS HOLLOWAY

Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando todo accidente perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre combatirse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGÜENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cútis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos acompañan las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

No. 3.

Compañía Catalana

DE VAPORES TRASATLÁNTICOS.

Salidas fijas del puerto de BARCELONA el dia 15 de cada mes PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Saldrá para dichos puntos el 15 de Noviembre el vapor

SANTIAGO.

Admite carga y pasajeros.

Los fletes y pasajes de esta á Barcelona y el trasbordo en dicho punto, son de cuenta de la Compañía.

Se despacha en Palma, Plaza de Copiñas número 5, entresuelo.

Singer.

INTERESANTE.

La Compañía Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispense á sus inmejorables máquinas para coser *«Singer» legítimas*, ha ordenado á todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 más, á saber:

3 dobladillos de diferentes anchos.
1 ribeteador de bieses.
1 pié para los mismos.
1 pieza para sobrecargar costuras.
1 acolchador.
1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas á

10 reales semanales,

sin adelanto ni aumento alguno.

Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin límite.

Sucursal en Palma.
4, *JAIME II, NUM.* 4.

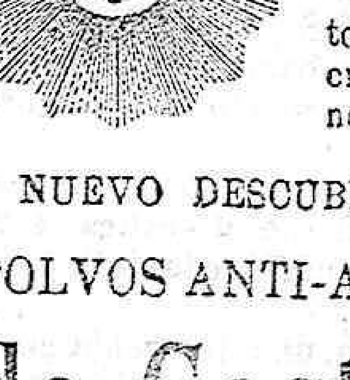

ASMA,

tos ferina, catarros crónicos, opresiones, etc.

NUEVO DESCUBRIMIENTO.

POLVOS ANTI-ASMÁTICOS

de Gastaldo,

DE SORPRENDENTES RESULTADOS.

Depositarios: Palma, farmacia del señor Sureda, San Miguel, 58.

Mahon, señor Hernandez, y en todas las Capitales de España. 3

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Santa Ursula y 11.000 virgenes mártires y San Hilario abad.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en las Miñonas, dedicadas á Santa Ursula y las once mil vírgenes.

DELEGACION DEL BANCO DE ESPAÑA.

Agencia de Contribuciones de la Capital.

Publicado en el *Boletin Oficial* de la Provincia con fecha 17 del que rige el anuncio de la cobranza del primer trimestre del corriente año económico del Impuesto equivalente al de la Sal por el término de 15 dias hábiles á contar desde el 20 del que cursa; y deseosa esta Agencia de que los contribuyentes satisfagan su cuota sin imposicion de recargos, lo hace público por medio de los periódicos de esta Capital.

Los cobradores recorrerán el domicilio empezando el citado dia 20 y sucesivos desde las 8 á las 11 de la mañana y desde las 4 hasta las 7 de la tarde, cobrando tambien los atrasos y trimestre corriente, en las oficinas de la Agencia establecidas en la Sucursal del Banco de España desde las 12 de la mañana a 2 de la tarde de los mismos dias.

El Cobrador del distrito de las *Afueras* verificara el cobro en los espresados dias y en el propio local desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

Palma 19 Octubre de 1882.—El Agente Interino, Guillermo Gelabert.

TEATRO PRINCIPAL.

COMPAÑÍA DE ZARZUELA.

Gran funcion para hoy viérnes 20 de Octubre de 1882.

7.ª DE ABONO DE LA 1.ª DECENA.

Se pondrá en escena la preciosa opera en 3 actos, titulada:

CAMPANONE

Ó SEA

LA PROVA D' UNA OPERA SERIA.

PRECIOS DIARIOS.

Palcos de proscenio, plateas y primer piso, sin entrada 10 ptas.—Palcos plateas y primer piso, sin id. 9 ptas.—Proscenios de segundo piso, sin id. 8 ptas.—Palcos de segundo piso, sin id. 7 ptas.—Palcos de tercer piso, sin id. 4 ptas.—Butacas, sin id. 1'50 pta.—Asientos de tertulia de 1.ª fila, sin id. 0'50 ptas.—Id. id. de 2.ª y 3.ª id., sin id. 0'50 ptas.—Delanteras de paraiso, sin id. 0'50 ptas.

Entrada general, 0'99 ptas.

Al paraiso, 0'60.

Medias entradas, 0'40 ptas.

A las 7 y media.

NOTA—Mañana estreno de la grandiosisima obra de espectáculo, en 3 actos y ocho cuadros, nueva en esta capital.

EL SALTO DEL PASIEGO.

PALMA.=Imp. de Bartolomé Rotger, *San Pedro Nolasco*, 7.